

La filial de Mercedes, comunica a sus afiliados que para seguir percibiendo la asignación familiar deberán presentar en esta Sede y hasta el 14 de Abril de 2011, los certificados de Escolaridad (de hijos en edad escolar), Supervivencia de esposa e hijo discapacitado si los tuviere y de domicilio del grupo familiar para quienes tengan menores a cargo.